

DATOS DEL INTERESADO

Identificación: G50922798 **Nombre:** ASOCIACION RED DE ECONOMIA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA DE ARAGON REAS ARAGON
Teléfono: 662385970 **E-mail:** reasaragon@reasnet.com

DATOS DE NOTIFICACIÓN/COMUNICACIÓN

Tipo: Electrónica **E-mail aviso:** reasaragon@reasnet.com

OTROS DATOS

Destinatario: AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ASUNTO

Reclamaciones al Presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza 2024

EXPONE

Dado que los presupuesto no contemplan partidas vinculadas con el autoempleo colectivo a través del fomento del cooperativismo de trabajo asociado y otras tipologías de cooperativas que generen actividad económica y empleo.

SOLICITA

Solicitamos se incorpore un nuevo Convenio para Emprendimiento Colectivo y sea este nominativo a la entidad con experiencia, capacidad y reconocimiento REAS Aragón

DOCUMENTOS ANEXOS

RECLAMACIONES REAS ARAGÓN PPTO AYUNTAMIENTO ZARAGOZA

NOTA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS.

Al amparo de lo previsto en el Reglamento europeo (UE) 2016/679 de 27 de abril de Protección de Datos (RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD), se le INFORMA que los datos personales aportados por usted en este documento-expediente serán incorporados a un fichero titularidad del Ayuntamiento de Zaragoza, que actuará como RESPONSABLE del TRATAMIENTO de los mismos. El uso de estos datos se limitará exclusivamente a los procedimientos, actividades y servicios que sean de competencia municipal según la Legislación de Régimen Local, que gestionan los diferentes Servicios, Unidades, Oficinas, Departamentos y demás órganos de la Estructura municipal por Áreas, pudiendo ser cedidos a otras Administraciones públicas en el ejercicio fundado en el cumplimiento de una obligación legal, o en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, cuando derive de una competencia atribuida por una norma con rango de ley. Podrá ejercer, en su caso, los derechos personales de acceso, rectificación, oposición, cancelación y otros previstos en la normativa de protección de datos, dirigiéndose al órgano o unidad gestora de sus datos incorporados al expediente electrónico, y utilizando los formularios descargables en el enlace de la sede electrónica <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/23680>

Documento NO válido si falta la firma electrónica del solicitante

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS Aragón)

C/ Mayoral 9, local 2
50003 Zaragoza
Tlfno. 622485970
Email: reasaragon@reasnet.com

D. Julio Cortés Rodríguez con _____, como representante legal de la entidad Asociación Red de Economía Alternativa y Solidaria de Aragón, Reas Aragón, con NIF G50922798, con domicilio en Calle Mayoral, nº 9, local 2, en el Registro General de Asociaciones de Aragón con el número 01-Z-0944-2002 . Nro. De entidad ciudadanas 3152

EXPONE:

1. Que en el Boletín Oficial de la Provincia Núm. 298 de 30 diciembre 2023 apareció publicada la aprobación inicial del Proyecto de Presupuesto General Municipal del año 2024, fijándose en el mismo su exposición al público durante un plazo de quince días hábiles durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.
2. Que REAS Aragón y las entidades que la forman están legitimadas para presentar alegaciones al encontrarse dentro del concepto de interesada que la legislación administrativa contempla para las entidades legalmente constituidas. En virtud de lo dispuesto en el artículo 170.1.b) y c) del RD 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.
3. Que en el proyecto de presupuesto municipal aprobado inicialmente por el Gobierno de Zaragoza 27 de diciembre de 2023 en las partidas de FOMENTO DE EMPLEO(FOM) se contemplan diversas partidas para el fomento del emprendimiento en diversas acepciones pero no se contemplan partidas vinculadas con el autoempleo colectivo a través del fomento del cooperativismo de trabajo asociado y otras tipologías de cooperativas que generen actividad económica y empleo.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO RECLAMACIONES REAS ARAGÓN PPTO AYUNTAMIENTO ZARAGOZA ID FIRMA 11572235 PÁGINA 1 / 4

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. ASOCIACION RED DE ECONOMIA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA DE ARAGON REAS ARAGON (JULIO CORTES RODRIGUEZ) - EL/LA CIUDADANO/A

22 de enero de 2024

Por todo ello presentamos la siguiente:

RECLAMACIÓN: Se modifique el presupuesto actual de FOM de la siguiente forma:

FOM 4391 48905 Convenio Cámara de Comercio: Emprendimiento Reducir en 20.000€	Incorporar una partida con la denominación: Convenio con la REAS Aragón para el fomento del Emprendimiento Cooperativo 30.000 euros
FOM 4391 48906 Convenio CEPYME promoción y emprendimiento Reducir en 10.000€	

ARGUMENTACIÓN

- Proponemos disminuir los Convenios con Cámara de Comercio y Cepyme en la dotación para emprendimiento en una cantidad razonable para derivarlo a un nuevo Convenio con REAS Aragón, entidad (y red de entidades) referente en el emprendimiento en Economía Social y Solidaria.
- La Asociación Red de Economía Alternativa y Solidaria de Aragón, en adelante REAS Aragón, tiene un largo recorrido de acompañamiento al emprendimiento colectivo, cooperativismo y la innovación social. Y forma parte de la Asociación de Economía Social de Aragón, CEPES ARAGÓN, entidad representativa del sector.
- REAS Aragón desarrolló en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza desde 2014, hasta el 2019, un programa de acompañamiento a la creación y consolidación de iniciativas económicas, asociativas y empresariales, ligadas al desarrollo local y fundamentado en los principios que sustentan la Economía Social y Solidaria. Se denominaba Centro de Recursos para la Innovación Social, el Desarrollo Local, la Economía Solidaria y el Cooperativismo. Emprendes.net
- REAS Aragón (como entidad y su red) está actualmente acompañando, formando, tutorizando y mentorizando desde diferentes programas de emprendimiento con Fundación Aragón Emprende, con Coceta, con Escuela Juana Millán, etc. REAS Aragón posee la experiencia y capacidad para

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



desarrollar un Convenio de Emprendimiento en Economía Social y Solidaria, y esto es necesario en Zaragoza por los siguientes argumentos.

- La Asamblea General de Naciones Unidas adoptó de manera unánime en su [66ª sesión plenaria](#), celebrada el pasado 18 de abril de 2023 en la sede de New York, la resolución "[Promover la Economía Social y Solidaria para el Desarrollo Sostenible](#)" (A/77/L.60), que podría suponer **un decidido impulso** al modelo económico y empresarial de la ESS.

- Esta resolución reconoce **el papel de la ESS** en la consecución de los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#), así como su capacidad para ofrecer una «respuesta más profunda, ambiciosa, transformadora e integrada» a los desafíos económicos y sociales a escala mundial, en especial tras las fragilidades mostradas durante la pandemia de COVID-19. La resolución subraya la capacidad de la ESS para adaptarse a contextos locales y ofrecer respuestas.

- El 9 de diciembre de 2021, la Comisión Europea adoptó un nuevo plan de acción sobre la economía social. Con el plan de acción, la Comisión presentó medidas concretas para ayudar a movilizar todo el potencial de la economía social.

- A tenor de la Resolución del Parlamento Europeo, de 6 de julio de 2022, sobre el plan de acción de la Unión para la economía social (2021/2179(INI)) . Con estas resolución se persigue así promover la creación de empleo de calidad, impulsar la economía local y reforzar la cohesión social y territorial

<https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1537&langId=es>

- Las Cortes de Aragón aprobaron el 1 de diciembre de 2022 la Ley de Economía Social de Aragón, una norma impulsada por el Gobierno de Aragón y diseñada en colaboración con el propio sector que tiene como objeto fomentar, regular y visibilizar este tipo de economía, y dar respuesta a su creciente relevancia en nuestro territorio. También se puso en marcha en marcha el Plan de impulso de la Economía Social 2022-2025 que esperamos retome el nuevo gobierno

- En la ciudad de Zaragoza ya se desarrolló un gran trabajo previo que contó con la participación del tejido representativo de la Economía Social y Solidaria en la ciudad y dió lugar a la primera Estrategia de impulso a la Economía Social de la ciudad.





Por todo lo expuesto SOLICITO

se tengan por presentadas estas alegaciones, se sirva admitirlas y en su virtud y previos los trámites legales y reglamentarios correspondientes, resuelva expresamente en el sentido de acceder a lo solicitado.

Zaragoza 22 de enero de 2024



Firmado digitalmente
por JULIO
CORTES (R: G50922798)
Fecha: 2024.01.22
16:12:41 +01'00'

Fdo. D. Julio Cortés Rodríguez

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTcwNTkzNjU5OTUyNjUxOTYxMTI0

DATOS DE REGISTRO

Nº de entrada: 2024014356

Fecha de entrada: 22/01/2024 16:17:19

DATOS DEL INTERESADO

Identificación: G50922798

Nombre: ASOCIACION RED DE ECONOMIA
ALTERNATIVA Y SOLIDARIA DE ARAGON REAS
ARAGON

Teléfono: 662385970

E-mail: reasaragon@reasnet.com

DATOS DE NOTIFICACIÓN/COMUNICACIÓN

Tipo: Electrónica

E-mail aviso: reasaragon@reasnet.com

OTROS DATOS

Destinatario: AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ASUNTO

Reclamaciones al Presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza 2024

EXPONE

Dado que los presupuesto no contemplan partidas vinculadas con el autoempleo colectivo a través del fomento del cooperativismo de trabajo asociado y otras tipologías de cooperativas que generen actividad económica y empleo.

SOLICITA

Solicitamos se incorpore un nuevo Convenio para Emprendimiento Colectivo y sea este nominativo a la entidad con experiencia, capacidad y reconocimiento REAS Aragón

DOCUMENTOS PRESENTADOS

INSTANCIA GENERAL (CSV: 50297MTcwNTkzNjYwNDg3MzUxMjk3OTgy)

RECLAMACIONES REAS ARAGÓN PPTO AYUNTAMIENTO ZARAGOZA (CSV:
50297MTcwNTkzNjU5OTUyNjUxOTYxMTI0)

NOTA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS.

Al amparo de lo previsto en el Reglamento europeo (UE) 2016/679 de 27 de abril de Protección de Datos (RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD), se le INFORMA que los datos personales aportados por usted en este documento-expediente serán incorporados a un fichero titularidad del Ayuntamiento de Zaragoza, que actuará como RESPONSABLE del TRATAMIENTO de los mismos. El uso de estos datos se limitará exclusivamente a los procedimientos, actividades y servicios que sean de competencia municipal según la Legislación de Régimen Local, que gestionan los diferentes Servicios, Unidades, Oficinas, Departamentos y demás órganos de la Estructura municipal por Áreas, pudiendo ser cedidos a otras Administraciones públicas en el ejercicio fundado en el cumplimiento de una obligación legal, o en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, cuando derive de una competencia atribuida por una norma con rango de ley. Podrá ejercer, en su caso, los derechos personales de acceso, rectificación, oposición, cancelación y otros previstos en la normativa de protección de datos, dirigiéndose al órgano o unidad gestora de sus datos incorporados al expediente electrónico, y utilizando los formularios descargables en el enlace de la sede electrónica <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/23680>

Documento NO válido si falta la firma o el número de entrada en el Ayuntamiento

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

